

**APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL**



BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 19

ACTA N° 0193

ASUNTO: APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	
CONTRATO	Contrato No. 192-BASPC19-2023
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE BANDERAS PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA
CONTRATANTE:	MDN-EJÉRCITO NACIONAL- BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 19
CONTRATISTA:	DUARTE ORTIZ ESTEFANIA NIT 1000186354 -1 , representante legal Establecimiento de Comercio San Esteb
OBJETO DE APROBACIÓN	Aprobar vigencias y valores de los siguientes amparos, con ocasión del Contrato No. 192-BASPC19-2023
PÓLIZA No.	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. CBC-100052844
EXPEDIDA POR:	Seguros Mundial
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 15.810.000
VIGENCIA:	Desde: 23/11/2023 - 15/06/2024
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 23.715.000
VIGENCIA:	Desde: 23/11/2023 - 15/08/2024
Por encontrarse expedida conforme al contrato N° 192-BASPC19-2023 , se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1. Y siguientes del decreto 1082 de 2015.	
FIRMA	

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Calle 80 N° 38- 00
Cundinamarca , Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad – contrataciónbas19@yahoo.com



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA

DOCUMENTO REPOSA EN CARPETA DEBIDAMENTE FIRMADO POR:

TC. JAIRO ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ

Ordenador del Gasto

Proyectó: Lisbeth Vega Montes

Revisó: TE. GABRIELA CASTELLANOS PRIETO

 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	mKa765Nb03ob91Rp+4uQvA==		
Número de póliza	100052044	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	24/11/2023
Inicio de vigencia Global	23/11/2023	Fin de vigencia Global	15/08/2024
Tomador	DUARTE ORTIZ, ESTEFANIA		
Asegurado	MDN EJERCITO NACIONAL BATALLON DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL	Valor asegurado	39.525.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.192-BASPC19-2023 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICION DE BANDERAS PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA.
LA COMPAÑIA DE SEGUROS RENUNCIA EXPRESAMENTE AL BENEFICIO DE EXCUSION Y CUMPLIR CON LO CONSAGRADO EN EL ARTICULO 2.2.1.1.3.2.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, PAGO DE MULTAS Y

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/11/2023	24:00 Horas del 15/06/2024	\$ 15.810.000,00	\$ 35.518,00
CALIDAD	00:00 Horas del 23/11/2023	24:00 Horas del 15/08/2024	\$ 23.715.000,00	\$ 69.131,00

[Imprimir](#)

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Calle 80 N° 38- 00

Cundinamarca , Bogotá D.C.

Correo electrónico de la unidad – contrataciónbas19@yahoo.com



SC8310-1